

75
2j



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

INSUFICIENCIA EN LA ACCION
GUBERNAMENTAL :

El caso Chiapas.

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
**LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
(ESPECIALIDAD EN CIENCIA POLITICA)**

P R E S E N T A :

JUAN JOSE ORTIZ MONTUY

ASESOR: LIC. RINA AGUILERA HINTELHOLHER



MEXICO, D. F.

1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PAG
PROEMIO	
I. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.....	1
A) INGOBERNABILIDAD: DECREMENTO EN LA CAPACIDAD DE GOBIERNO.....	6
II. EL DETERIORO DE LA GOBERNABILIDAD.....	9
III. EL CASO CHIAPAS.....	11
A) CONGRESO INDÍGENA.....	13
B) INCONFORMIDAD SOCIAL SIN INSTITUCIONALIZACIÓN.....	15
C) PRECEPTOS CONSTITUCIONALES GARANTES DE DEMANDAS AGRARIAS.....	19
D) RESISTENCIA ANTE EL DESPOJO.....	22
IV. EL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL.....	32
V. CONSECUENCIAS.....	35
VI. CONCLUSIONES.....	45
BIBLIOGRAFIA	

PROEMIO

La sociedad crea al Estado para ser gobernada. Por él, la sociedad se integra con sus individualidades y en un sentido colectivo, la articula como nación y sistema político. El Estado en la vida moderna, es la organización política de la sociedad. En consecuencia, la sociedad queda organizada en el Estado.

Por tanto, el Estado se constituye por el territorio, la población y la soberanía. Se niega a sí mismo al marginar de la acción gubernamental a segmentos de la sociedad. Este es el caso de México, en el cual hay una sucesión de protestas, levantamientos populares y masacramiento de inconformes, que demuestran el porqué de las vicisitudes del Estado mexicano para lograr su conformación democrática.

El México independiente heredó de Nueva España el afán por excluir al grueso de la población. El propio juarismo apartó a las comunidades de la toma de decisiones al arrebatarles el uso y usufructo de la tierra, igual que lo hizo después Porfirio Díaz. Con estos hechos se provocó el desconocimiento sistemático de tales gobiernos -manifestado en continuos levantamientos- constituidos en manos ejecutoras de un Estado que, negando siempre a una de sus partes, no ha logrado su consolidación plena.

El liberalismo triunfante en Europa y en los Estados Unidos, en México ha fallado históricamente por su falta de apego y respeto al marco jurídico.

PROEMIO

La sociedad crea al Estado para ser gobernada. Por él, la sociedad se integra con sus individualidades y en un sentido colectivo, la articula como nación y sistema político. El Estado en la vida moderna, es la organización política de la sociedad. En consecuencia, la sociedad queda organizada en el Estado.

Por tanto, el Estado se constituye por el territorio, la población y la soberanía. Se niega a sí mismo al marginar de la acción gubernamental a segmentos de la sociedad. Este es el caso de México, en el cual hay una sucesión de protestas, levantamientos populares y masacramiento de inconformes, que demuestran el porqué de las vicisitudes del Estado mexicano para lograr su conformación democrática.

El México independiente heredó de Nueva España el afán por excluir al grueso de la población. El propio juarismo apartó a las comunidades de la toma de decisiones al arrebatarles el uso y usufructo de la tierra, igual que lo hizo después Porfirio Díaz. Con estos hechos se provocó el desconocimiento sistemático de tales gobiernos -manifestado en continuos levantamientos- constituidos en manos ejecutoras de un Estado que, negando siempre a una de sus partes, no ha logrado su consolidación plena.

El liberalismo triunfante en Europa y en los Estados Unidos, en México ha fallado históricamente por su falta de apego y respeto al marco jurídico.

Y aún después de la Revolución, aunque las estructuras formales del gobierno son democráticas, en la práctica ha imperado el acendrado autoritarismo presidencial que soslaya el consenso y privilegia el poder opresivo; que en el campo se mitiga con una restitución limitada de tierras.

El cardenismo consolidó al ejido como una forma de propiedad social permanente con el reparto de 17'506,430 hectáreas a 811 157 campesinos.

La incertidumbre en la tenencia de la tierra en forma, extensión y calidad, obligó a que de 1982 a 1988 se integrara el catastro rural para conocer fundamentalmente las formas y magnitud de la propiedad de la tierra.

Pero la realidad es que el sector ejidal y comunero no ha mejorado su forma de vida. Sin embargo, se manipulan cifras inciertas de tierras ejidales y comunales, se festinan los repartos sin especificar la forma de posesión, ni la calidad y el usufructo de las tierras; tampoco se contabilizan las pérdidas de extensiones ejidales y comunales causadas por el crecimiento urbano o por distintas obras de beneficio social, hidroeléctricas, reservas ecológicas, vías de comunicación, líneas de transmisión de energía, ductos en general, entre otras.

En Chiapas tal pérdida se manifestó en las tierras comunales y ejidales que quedaron bajo los vasos de las grandes presas hidroeléctricas, así, no debiera resultar extraño que los indígenas chiapanecos, a quienes se ha negado sistemáticamente la participación dentro de un territorio que ha sido suyo desde siempre, esgriman las armas para hacerse oír y reclamar sus derechos ciudadanos y sus tierras. Tal situación corrobora que **la acción gubernamental, en cuanto conjunto de planes, políticas y**

proyectos que tienen por objeto mitigar la escasez de recursos y amortiguar los conflictos políticos, ha sido insuficiente para atender y solucionar con eficacia rezagos ancestrales, desigualdades seculares y la exclusión creciente de grupos, regiones, comunidades y municipios. Chiapas es pues, un mosaico geográfico, étnico, político y cultural donde la injusticia social se recrudece hasta romper el orden institucional entendido a través de acciones gubernamentales sustentadas en la legitimidad y la legalidad. El rompimiento del orden institucional es ejemplo fehaciente de que la acción gubernamental es insuficiente. Esta se traduce en descrédito político, arbitrariedad, ineficiencia e impotencia para propiciar que la sociedad pueda vivir bien, aspirando a vivir mejor.

En este sentido la insuficiencia de la acción gubernamental ha sido el detonante de inconformidades de todo tipo, las que, por desgracia, tuvieron una culminación que se manifestó con el surgimiento de un grupo armado en el sureste mexicano. Los Altos de Chiapas son testimonio de cómo la acción gubernamental ha fallado; de cómo el Estado vía gobierno, no institucionalizó problemas, demandas, desigualdades y marginación; de cómo la administración pública, entendida como el gobierno en acción, no favoreció políticas de beneficios compartidos, ni programas orientados a la distribución equitativa de los bienes y servicios en favor de la sociedad indígena.

El análisis de la situación descrita se aborda en la presente Tesina estructurada con seis apartados. En el primero, se describe la gobernabilidad democrática; en el segundo, los parámetros de gobernabilidad; en el tercero, se plantea el caso Chiapas; en el cuarto, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional; en el Quinto, las consecuencias; y finalmente en el sexto se establecen las conclusiones.

I. GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.¹

Todo acto de gobierno² involucra al Estado³ y a la sociedad que lo creó para gobernar, lograr un desarrollo con justicia social y garantizar el bienestar y la supervivencia mutuos.

En esta dualidad, la gobernabilidad no debe concebirse como responsabilidad exclusiva del gobernante o de los gobernados, es decir, ni el gobierno como organismo al que institucionalmente se le otorga el ejercicio del poder conduce por sí mismo a la sociedad, ni ésta sola se gobierna, sino que es la interrelación de ambos lo que la hace posible.

La gobernabilidad resulta de la capacidad del gobierno para dirigir, administrar, mantener la correlación de fuerzas y propiciar cambios coyunturales. La sociedad tiene potestad sobre el Estado dado que es su creadora original y por esta razón puede someterlo a sus mandatos para gobernar política, ideológica y económicamente con civilidad, a fin de garantizar la armonía política.

El vínculo entre gobernabilidad y democracia en un gobierno con recursos institucionales tales como federalismo, separación de poderes, sistema de partidos, correlación mayorías-minorías para la representación y participación ciudadana, está en hacer de la democracia el espacio institucional ideal donde puedan confrontarse programas y proyectos políticos.

¹Gobernabilidad democrática. Combinación proporcional de ideas y valores de gobierno, mercado y sociedad civil enmarcados en la globalización para la búsqueda del bien común. Antonio Comou, *Gobernabilidad y Democracia*, p. 60.

²Gobierno. Conjunto de personas que ejercen el poder político institucionalizado y determinan la orientación política en la sociedad. Norberto Bobbio, *Diccionario de política*, p. 710.

³Estado. Es el producto, la manifestación del consenso o de la correlación de las fuerzas políticas que han de ejecutar lo que el grupo hegemónico, o la combinación de grupos, permita o disponga. Álvaro Briones, *De la economía y la política: La economía política*, p. 47.

El concepto de gobernabilidad democrática surgió en los países desarrollados a partir de los años setenta, luego de los movimientos sociales generados por la incapacidad de los gobiernos para garantizar a sus sociedades el derecho, que no dádiva, a niveles de vida satisfactorios y al mejoramiento del bienestar. En América Latina se hizo evidente durante la década de los ochenta porque la acción estatal, como palanca del proceso económico, perdió fuerza para influir en la redistribución de la riqueza.

La gobernabilidad se considera como correlación de fuerzas y demandas de la sociedad y la capacidad de respuesta gubernamental. Correlación que se sustenta en la eficacia, la legitimidad y la estabilidad que son, desde luego, responsabilidad conjunta del Estado y la sociedad.

Es necesario conciliar gobernabilidad y democracia para acceder a un orden político con libertad donde las decisiones gubernamentales tengan apoyo social; en el que el cumplimiento de los deberes del Estado, la representación ciudadana efectiva y un desarrollo integral con justicia social sean las tareas prioritarias para conjuntar el binomio gobierno-ciudadanía.

El Estado mexicano, influido por acontecimientos nacionales e internacionales y ante las nuevas realidades que le dan carácter global a los problemas públicos de todo tipo, ha decidido reformarse al ritmo de los tiempos que corren en la actualidad.

Por su parte, la sociedad mexicana como ente político donde los individuos a su vez deciden su destino personal y tratan de superarse, aspira a que la democracia tome su lugar en el Estado para fortalecer

la institucionalización de los modos de convivencia, con base en el consenso y la legitimidad, para formarle un contrapeso a los excesos de la clase gobernante.

La opinión pública normalmente proviene de la sociedad civil y es portadora del consenso o disenso de los ciudadanos respecto de las instituciones. Es en la opinión pública donde el Estado, cuando enfrenta periodos de crisis institucionales, trata de refrendar su legitimidad. Aunque puede obtenerla también a expensas de los poderes legítimos, dando así lugar a procesos en los que su autoridad puede quedar en entredicho; por ello, es frecuente que ante una crisis que amenace la supervivencia de un sistema político, éste busque en la sociedad civil fuentes nuevas de legitimación y consenso.

Pero el Estado vislumbra en esos fermentos de renovación gérmenes de disgregación -no una instancia simple de cambio en las relaciones de dominio- porque es ahí donde se conforman los grupos que luchan por la emancipación del poder político, capacitándose también para exigir las soluciones que necesita la problemática popular.

Los gobernantes ejercen la autoridad que la propia sociedad les confirió para vigilar que prevalezca el orden establecido, solicitando de los ciudadanos no sólo que renuncien a una parte de sus bienes, -en la figura de los impuestos- además tiene la facultad de poder apelar al sacrificio de la vida humana para salir en defensa de los intereses nacionales.

La sociedad abierta -en el concepto de respuesta a la globalización, esto es, que se integra a la sociedad mundial con todo y la complejidad social y cultural que el proceso conlleva- reclama para sí el espacio

público por medio de las organizaciones que no dependen del poder gubernamental: las llamadas organizaciones no gubernamentales u ONG's, para que la democracia en el ejercicio del poder fortalezca la vida civilizada que se basa en el consenso institucional, la legitimidad gubernamental y la responsabilidad ciudadana.

La sociedad abierta presiona al gobierno con demandas que considera justas y para ello hace del diálogo y la negociación un medio de intercambio.

La acción de todo gobierno implica conducir a la sociedad hasta alcanzar resultados satisfactorios para ambas partes dentro de normas públicas de observancia común; en esta tarea el gobierno se afana por encuadrar sus decisiones dentro de la legalidad buscando una convivencia civilizada y pacífica. En correspondencia, la sociedad civil, sin pretender agotar la capacidad del Estado como rector de la economía sino para lograr un dinamismo en su acción promotora que minimice los intervencionismos, trata de que se defina más claramente la función rectora y promotora del gobierno para articular las fuerzas productivas, el consenso y el poder coactivo.

Al fenómeno de apropiación que el Estado desarrolló durante mucho tiempo, la sociedad responde en los momentos álgidos de una crisis con acciones de emancipación y demanda de reformas en las instituciones gubernamentales que no han satisfecho las necesidades sociales.

La naturaleza de tales demandas está contenida en los motivos propios de la creación del Estado, a saber: contar con un conjunto de instituciones capacitadas para gobernar política, ideológica y económicamente a la sociedad a fin de que se desarrolle y consiga bienestar.

Las respuestas de las instituciones políticas que se manifiestan bajo la forma de decisiones colectivas obligatorias para toda la sociedad, han de aspirar a corresponder en todos los sentidos con las demandas sociales para que se fortalezcan y puedan influir positivamente en la transformación de los acontecimientos. Desde luego que una vez satisfechas ciertas necesidades surgen otras nuevas; esta dinámica de cambio permanente y gradual conduce a la conciliación entre demandas y respuestas.

Es probable que si las respuestas son rebasadas por las demandas se genere un cambio brusco en las instituciones políticas, acelerando la asimilación gubernamental del estado de cosas al mismo tiempo que aumenta su celo de cumplimiento lo cual motivará una pretensión legítima por desactivar cualquier brote de ingobernabilidad⁴, es decir, la disolución de capacidades institucionales para generar consensos, tolerar disensos y conseguir el bienestar social.

A) INGOBERNABILIDAD: DECREMENTO DE LA CAPACIDAD DE GOBIERNO

Para asegurar su reproducción, el Estado desempeña las funciones que garantizan la acumulación y trata de mantener la legalidad, derivada de la armonía social que el gobierno, con el modo de aplicar sus

⁴Ingobrnabilidad. Surge cuando reglas o actos de gobierno lesionan a la población y a las normas de funcionamiento a que están sujetos los sistemas sociales. Claus Offe, *Ingobrnabilidad. El renacimiento de las teorías conservadoras*, p. 1862.

poderes, debe lograr, tomando en cuenta que la acumulación a expensas de las mayorías y con el uso de la coerción provoca que la gestión gubernamental pierda legitimidad.

El gobierno, como manifestación real e institucional del Estado es entendido como el conjunto de órganos a los que se confía la dirección de la sociedad, debiendo conseguir vía impositiva, niveles de progreso y bienestar. El gobierno con sus acciones procura que los ciudadanos cumplan las leyes. Un gobierno legal y consensado evita que la administración pública pierda eficiencia. Un gobierno eficaz evita la ingobernabilidad que es testimonio de que el Estado pierde capacidad de conducción social y política. El gobierno es pues, un sistema de dirección, coordinación y regulación que da vida al Estado para que éste se conserve como poder, asegurando al mismo tiempo el desarrollo justo y consistente de la sociedad.

Lo anterior lleva a considerar que sólo un gobierno basado en la eficiencia y el consenso logra legitimarse. Por eso, los sistemas políticos contemporáneos son cada vez más el producto de las prestaciones gubernamentales que logran satisfacer las exigencias de los sectores sociales más amplios.

La ingobernabilidad puede identificarse por indicadores que dejen ver la incapacidad de respuesta de los gobernantes para satisfacer las demandas crecientes de los gobernados, sea por falta de competencia, de recursos, o porque las demandas se tornen infinitas.

Asimismo, puede provocarse una crisis financiera si las demandas son satisfechas a expensas de un sobregiro fiscal. También se genera un conflicto cuando el conjunto de los organismos administrativos del sistema político carece de apoyo ciudadano mayoritario.

En relación con una crisis fiscal que pudiera conducir a la bancarrota del gobierno, el Estado puede incrementar sus ingresos, reducir sus egresos o endeudarse, esto es, transferir el sobregiro al futuro si cuenta con apoyo financiero externo, de tal suerte que los organismos internacionales al hacer la valoración de las repercusiones económicas que la bancarrota pudiera propiciar, opten por disminuir el potencial peligroso otorgando algunos créditos, sin embargo, este auxilio erosiona la legitimidad de cualquier gobierno dado que exhibe su insolvencia.

Las instituciones gubernamentales representan un poder legítimo y sus decisiones son aceptadas en cuanto se consideran emanadas de una autoridad a la que se reconoce el derecho de tomar decisiones válidas para la colectividad.

Precisamente, el Estado es creado por el hombre para aligerar la carga que contiene la problemática social. El sistema de gobierno democrático se ha constituido para que las reformas institucionales nacidas de la interrelación gobierno-sociedad lleguen a buen término.

En la actualidad la evolución a la democracia está auspiciada por el régimen instituido vía la reforma del sistema político, pues se reconoce que el motor de la sociedad es el conjunto de sus relaciones internas y externas, contradictorias a veces, con caídas en la productividad seguidas de repuntes, en

vista de lo cual el Estado tiene que aceptar que es la organización privativa de la sociedad la que le dará cabida a la transformación política.

En el ejercicio del poder, el Estado es la organización política encargada de preservar los mandatos sociales. El Estado es un ordenamiento jurídico y político que ejerce el poder soberano, en un territorio específico, al cual están subordinados quienes en él viven. El poder soberano del Estado implica que es institución regia, autónoma, indivisible, eficaz y consistente. La soberanía implica que el Estado es el poder supremo que logra subordinar fuerzas no estatales y que consigue en el exterior ser reconocido como centro de decisión incontrovertible y suprema. En términos modernos el Estado es un poder constructivo, defensivo y soberano. Es un poder vigoroso, amplio, creciente y supremo que tiene como responsabilidad la preservación del bien público, la estabilidad social y la gobernabilidad en conjunto de la sociedad.

El Estado como expresión humana tiene el propósito de consolidarse y subsistir para, lo cual es indispensable el significado del espíritu del pueblo, que en el caso de Esparta fue la guerra, de Roma la grandeza, de Marsella el comercio, de los Estados Unidos su conocido Destino Manifiesto y, en México, aunque no se ha tenido una definición contundente, puede afirmarse que su fin general se ha cumplido una y otra vez a pesar de la incongruencia que sus parámetros cuantitativos de gobernabilidad pudieran presentarnos.

II. EL DETERIORO DE LA GOBERNABILIDAD

La determinación de los parámetros de gobernabilidad deja ver problemas de homologación en el tiempo en lo cualitativo, y dificultades en lo cuantitativo por lo poco que de ello ha sido estudiado y, por tanto, evaluado. Gobernabilidad es capacidad para dirimir desajustes, conflictos y transformaciones con el concurso de las instituciones. Si las instituciones no aciertan a garantizar una convivencia civilizada y pacífica, surgen fermentos de ingobernabilidad, la cual se caracteriza por la ausencia de eficacia para evitar la desobediencia civil y política, reacciones violentas, desestabilización creciente y levantamientos armados. La ingobernabilidad significa fallas estructurales y funcionales del Estado y el ingreso a condiciones de vida caracterizadas por reacomodos imposibles de regular debido a la falta de autoridad política.

Desde el ángulo de la gobernabilidad, las evaluaciones necesitan tener un conocimiento pleno de la problemática social, de las reacciones violentas, de la desestabilización creciente y de la amenaza de levantamientos armados. Las decisiones gubernamentales se evalúan para evitar la incomunicación entre demandas y respuestas. La evaluación gubernamental, por tanto, debe orientarse a destacar costos, beneficios e impactos de lo que el Estado realiza. Sin evaluación clara y oportuna no es posible identificar con realismo los brotes de ingobernabilidad. En materia de Estado, hay que evitar los espejismos del poder, es decir, no confiar en que las protestas sociales carecen de importancia, que el orden se impone a las inconformidades y que la estabilidad *per se* es homóloga a la gobernabilidad.

La evaluación es fundamental para determinar las transformaciones institucionales del Estado. Por ello, la reforma del Estado, como respuesta a las demandas formuladas por la sociedad, es una estrategia

encaminada a dotar al Estado de mejores capacidades de gobierno (governabilidad) para evitar que el conflicto político y social se constituya en modo destructivo de vida.

En el caso de México, es Carlos Salinas de Gortari quien reconoce la insuficiencia en la acción gubernamental, manifestada como crisis estructural en todo el país. Dicha insuficiencia no es privativa de 1994; es decir, hubo otras etapas del país donde se ha manifestado como el movimiento ferrocarrilero de 1958, el movimiento médico en 1966 y el movimiento estudiantil en 1968. Lo relevante de la insuficiencia gubernamental en el salinismo, es que tuvo como reacción un movimiento armado con repercusión no sólo local, sino nacional.

Se reconoció de manera oficial la insuficiencia de la acción gubernamental en la orientación hacia niveles superiores de crecimiento, bienestar y democracia que debían garantizar el orden interno y fortalecer la soberanía nacional. Asimismo se aceptó que la utilización de recursos, la regulación de los procesos sociales, la gestión de las instituciones políticas y la administración de las fuerzas del Estado habían sido ineficientes. Cuando la acción gubernamental es insuficiente, los conflictos se acrecentan, la calidad de vida disminuye, la exclusión social aumenta y la vida política del Estado se pone en riesgo.

Chiapas es ejemplo del rechazo a la racionalidad política intervencionista que contempla un gobierno articulado a un aparato burocrático, en el cual se concibe la gobernabilidad como una ampliación de la zona de influencia del Estado para dirigir los procesos sociales y garantizar el bienestar común. Sin embargo, el Estado debe crear condiciones de gobernabilidad cuando conjuga libertades públicas, orden

democrático y justicia distributiva. Cuando el Estado se preocupa más por sí, se aleja de la sociedad, queda girando en su propio eje y sus funciones tanto gubernamentales como administrativas adquieren un carácter introspectivo, es decir, tiene como objetivo al Estado en sí mismo, no al Estado como institución estratégica para la sociedad.

De este modo, la gobernabilidad vista desde el Estado, es la capacidad de un sistema para encontrar la correlación entre las expectativas sociales y las respuestas institucionales correspondientes, en los gobiernos de carácter plural y competitivo tiene otro alcance en vista de que el desacuerdo favorece la legitimidad del grupo en el poder, esto se debe a que las partes valoran la democracia que hace posible el disenso dentro de una convivencia tolerante y pacífica. Además, aceptada la gobernabilidad como una correlación de fuerzas institucionalizadas y dirigidas hacia un fin común, la podemos encontrar tanto en gobiernos autocráticos como democráticos y esto lo podemos confirmar al observar que muchos gobiernos logran excluir a la población de la participación política, limitando el pluralismo y la libertad. Chiapas, en consecuencia, es un tipo de sociedad en la cual las instituciones políticas modernas no han funcionado. Por Chiapas no pasó la Revolución Mexicana en cuanto movimiento en favor de la vida moderna. Chiapas es la negación de la modernidad política y social. Chiapas es un enclave que significa atraso, racismo, exclusión, pobreza y discriminación. Chiapas es una sociedad atrasada, contrastante (riqueza y miseria) y su gobierno responde a cacicazgos, hacendados, castas y a una burocracia política que realiza negocios con sectores no modernos del capitalismo, sino con finqueros y coletos.

III. EL CASO CHIAPAS

El México independiente surgió como un mosaico de razas y clases regionales hasta que la Revolución de 1910 las mezcló y conformó en un nacionalismo con una nueva élite apoyada en las mayorías indígenas y mestizas rurales y empobrecidas.

En uno de sus mejores momentos, la Revolución dio inicio al rescate de los derechos y dignidad de esas mayorías por medio del ejido y las tierras comunales, de la educación, con participación y justicia social, en lo económico y en lo político.

La herencia negativa de la Revolución, hacia el campo, la empezó Venustiano Carranza al oponerse al reparto agrario e inclinarse por fortalecer un sistema antidemocrático vía el presidencialismo omnipotente y autoritario, anulador de la división de poderes, sustentado en el corporativismo y negador de los derechos individuales. El presidencialismo antidemocrático tropezó el 2 de octubre de 1968 y el 10 de junio de 1971.

El reparto agrario era cada día más ficción que realidad, tal como el incumplimiento del programa de la Revolución en lo económico, en lo social y en lo político es reflejo del afán de modernización que Salinas de Gortari retomó para recuperar y recomponer el poder presidencial "...entre 1988 y 1994, la presidencia autoritaria llegó a su límite".⁵

"Fue en el contexto de la economía ficción del gobierno salinista, que se desarrolló una campaña de propaganda gubernamental donde se manipuló y mintió sin recato. Al enorme y creciente déficit en las cuentas mexicanas con el sector externo se le definió desde el poder no como resultado de un problema

⁵Lorenzo Meyer, *Liberalismo autoritario*, p. 57.

estructural de la balanza de pagos sino como uno más de los indicadores de la gran salud del proyecto en marcha. Al déficit comercial se le llamó superávit de la confianza externa pues se le presentó como transferencias de ahorros del exterior hacia México."⁶

Pero el grueso "de la gran crisis económica mexicana de 1994-1995 se explica no por la rebelión neozapatista de Chiapas sino por el mal manejo de variables puramente económicas".⁷

Quizás como resultado de un desgaste natural dentro del núcleo de poder estatal emanado de la Revolución, la ingobernabilidad se fue agudizando regionalmente y en el caso de Chiapas se manifestó con un rezago tremendo en todos los aspectos: marginación, injusticia, desigualdad económica, conflictos interétnicos, exclusión de los beneficios sociales -educación, sanidad, participación política- predominio del caciquismo.

A) CONGRESO INDÍGENA

Entre otros, todos estos temas fueron tratados en el Primer Congreso Indígena de Chiapas celebrado con motivo del 500 aniversario del nacimiento de fray Bartolomé de las Casas.

El congreso dio inicio el 13 de octubre de 1974 en la ciudad de San Cristóbal, Chiapas, y la participación del obispo Samuel Ruiz fue el factor determinante para que la conducción del evento se le fuera por completo de las manos al gobierno federal.

⁶*Idem.* p. 58.

⁷*Ibid.* p. 60.

En dicha conmemoración, el pueblo chiapaneco que por siglos ha padecido el yugo de la explotación, presentó por acuerdo de las comunidades tzeltal, chol, tzotzil y tojolabal, cuatro ponencias cuyo contenido tocaba la problemática de la propiedad de la tierra, de la salud, la educación y el comercio, en razón de que no habían tenido a lo largo del tiempo una respuesta gubernamental satisfactoria.

Los representantes de las comunidades indígenas decidieron privilegiar la lucha por la tierra por sobre todas sus otras desofidas y permanentes demandas, como el paso más lógico dada la falta de respuestas por parte del Estado, dando origen así a que en el Congreso surgiera el proyecto de fundar una organización portavoz de sus intereses y requerimientos particulares; como el derecho de ejercer el culto religioso a su manera, entre otros.

El racismo manifiesto de algunos sectores hacia quienes permanecen sin mezcla de sangre, rasgo distintivo que identifica y une, fue un motivo más que dio lugar a la marginación y atropellos para con los indígenas chiapanecos.

En asambleas celebradas durante el congreso, los representantes indígenas entablaron relaciones con la organización "Unión del Pueblo" -la cual formaba parte de la corriente que iba en pos de la comunicación con las masas- y, conscientes de que la represión no dejaba espacios para la violencia, optaron por recurrir a métodos clandestinos de resistencia y acopio de armas.

La corriente maoísta de "Unión del Pueblo" estimaba que el trabajo de concientización es previo al fomento de la rebelión y que las aspiraciones del indígena chiapaneco podían ser conducidas por ellos.

El 14 de diciembre de 1975 fue constituida legalmente *Quiptic La Lecubtesel*, cuyos estatutos fueron previamente aprobados por los dirigentes de las comunidades.

El *Quiptic*, donde algunos miembros eran catequistas y tuhuneles,⁸ creció con nuevas comunidades de otras cañadas de la selva que habían participado en el congreso indígena.

Las demandas conjuntas eran las de la tenencia de sus tierras, bodegas, medios de transporte y un sitio común para bañarse, descansar y dormir en Ocosingo. Este último proyecto, una vez logrado, les valió el ser calificados de comunistas y guerrilleros.

Todos en *Quiptic* estaban en contra de pagar impuestos por servicios que no tenían y repudiaban a las autoridades que, año tras año, los multaban por preparar su milpa y por cortar trozos de leña para cocinar, a pesar de que la comercialización de la madera funcionó hasta la década de los setenta con aserraderos que talaban en la zona; devastación, esta sí, tolerada y hasta favorecida por las autoridades.

B) INCONFORMIDAD SOCIAL SIN INSTITUCIONALIZACIÓN

Desde tiempos inmemoriales, cuando el monte era abundante y la población moderada, el sistema de roza, tumba y quema fue practicado por los indígenas; pero la selva se les achicó al extenderse la frontera agrícola para impulsar cultivos comerciales que obligaron a desmontar grandes extensiones de

⁸Tuhuneles. Son religiosos que sin estar ordenados cumplen funciones parecidas a las de los diáconos. La diócesis de San Cristóbal respondió así a las peticiones indígenas de tener su propio sacerdocio, su iglesia paralela, la de los pobres, la de la justicia divina.

bosque, y esto no fue en beneficio de sus pobladores originales como tampoco lo ha sido ampliar la frontera ganadera para favorecer a los propietarios de los grandes potreros.

Se castiga al indígena por quemar zacate en el acondicionamiento de su milpa o por tumbar un árbol para levantar su vivienda, olvidándose que a ello ha sido obligado por los ganaderos y cultivadores comerciales que con sus acciones lo orillaron a tener que aumentar los años de cultivo disminuyendo los de descanso en las superficies que todavía no les quitan.

Entre las demandas insatisfechas a la mayoría de los 3'200 000 chiapanecos, y que explican su disenso, sobresalen los siguientes números: un 76% de las tierras son propiedad privada, el 60% de la población vive en zonas rurales sin los mínimos, o con muy escasos, servicios de salud, el 57% de la fuerza laboral está inactiva, el 45% de los niños sufre desnutrición, un 33% no habla español y hay 29% de analfabetas, el 34% no cuenta con servicio de energía eléctrica, más del 5% muere a causa de enfermedades fácilmente curables.

Entre las mujeres de Chiapas se cuenta la mayor tasa de fecundidad en todo el país con 4.7 hijos, y también la más alta de infantes muertos: 7.3.⁹

En el ámbito chiapaneco, para las autoridades gubernamentales el hambre de la población es de la competencia del sociólogo; su idioma no es materia de la Secretaría de Educación Pública sino del antropólogo y sus reivindicaciones no son asunto de los políticos, se las ceden a los historiadores. Pero

⁹Guido Camú Urzúa y Taulis Dauno Tótoro, *EZLN: el ejército que salió de la selva*, p. 11.

cuando a este pueblo se le agota la paciencia y toma por la fuerza algún terreno cuyo nombre y geografía nadie conoce, el caso se turna de inmediato a las fuerzas represivas estatales y aún a particulares.

Mas la problemática del indígena chiapaneco es un asunto del Estado puesto que ha sido creado como entidad propiciatoria del bien común y estimulante de las iniciativas particulares, sociales y públicas, a la par que se espera cumpla con el mandato de asegurar la convivencia entre iguales y contrarios.

Esta crítica situación de abandono, insuficiencia y antidemocracia como caldo de cultivo de la violencia desesperada, suicida, sentó las bases para una iracunda pero juiciosa y largamente planeada rebelión, guiada por un sentimiento de angustia contenida que exige cambio o muerte.

La violencia estratégica, táctica y sigilosa desatada el primero de enero de 1994 en Chiapas, permitió emerger de las cañadas al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Conocido es que para iniciar un proyecto insurgente se requiere de un entorno que le permita pasar inadvertido y brindarle un refugio inexpugnable al grupo que lo conforma.

Un lugar así puede encontrarse en muchos sitios de nuestro país, pero en el caso que nos ocupa, esos parámetros fueron complementados por la atracción que la Selva Lacandona ejerció, a través de algunos indígenas, sobre viejos guerrilleros que habían aprendido mucho de sus derrotas en acciones anteriores;

experiencia que aplicarían en Chiapas, en un terreno que la injusticia tenía abonado, ante la insuficiente acción de las instituciones eclesiásticas y gubernamentales para aliviar los niveles de pobreza.

A fines del siglo xx, el clero deplora la miseria de los pobres y responsabiliza al gobierno, éste espera soluciones del mercado y arremete contra aquél, haciendo ambos caso omiso de la angustia de amplios sectores campesinos que sólo conocen de penuria y rezago.

Dichos males ya han permeado a otras capas sociales y ello puede constatarse en regiones como Tabasco y Veracruz, aunque son menos estrujantes porque la industria petrolera, la ganadería extensiva y las plantaciones mitigan las carencias de la agricultura de autoconsumo de los pobres, campesinos que han perdido la fe en la Iglesia y el Estado.

Un panorama similar presenta casi toda la geografía nacional y sus conflictos no es necesario rastrearlos, emergen como luces ámbar en los espacios locales para ser entendidos, atendidos y solucionados allí, a fin de evitar que un resplandeciente rojo que la ineficiencia institucional alienta sea apagado por el gobierno, en un acto natural de defensa, con fuego represivo el que, menos doloroso y violento que el hambre, es recibido por los miserables más como una bendición que los acerca a Dios para hacerlos eternos, que como castigo a su osadía de aspirar a superar sus enormes carencias terrenales.

Esta fe perdura en el indígena a pesar de que cuando fue lograda la Independencia, en que también vertió su sangre, ya sólo poseía un 40% de la tierra cultivable. Más tarde el régimen de usufructo de

la tierra por las comunidades fue dismantelado a través de proyectos modernizadores de los liberales, con la ley de desamortización de 1856, y de los científicos del porfiriato con sus deslindes despojadores.

En 1910 el campesino sin tierra, desposeído de su fuente de recursos debido a la insuficiencia en la acción gubernamental y eclesiástica, tomó las armas acaudillado por Emiliano Zapata para reclamar la tierra, de la que ya sólo usufructuaba el 5%, aunque muchos pueblos como los de la Meseta Central ni siquiera conservaban tierra comunal.

C) PRECEPTOS CONSTITUCIONALES GARANTES DE DEMANDAS AGRARIAS

En el Plan de San Luis la Revolución se comprometió a devolver las tierras de las que se había despojado a los campesinos. Parecía que al fin se lograba entender que dicha propiedad no era concebida por el campesino como capital productivo sino como medio de subsistencia y, en el Plan de Ayala de 1911, se advierte que no cesarán los esfuerzos hasta conseguir que las demandas agrarias sean consagradas como preceptos constitucionales. En este caso fueron previstas diversas modalidades de reparto y tenencia de la tierra tales como restitución de ejidos, dotación de nuevos ejidos y parcelas individuales.

El 3 de diciembre de 1912, Luis Cabrera advirtió en la Cámara de Diputados que el problema agrario era múltiple y, por lo tanto, aconsejaba entre otras soluciones, dar tierra a los grupos sociales sin reducir los terrenos comunales de los pueblos.¹⁰

¹⁰Julieta Campos, *¿Qué hacemos con los pobres?* p. 124.

El ejido había asegurado a las comunidades la subsistencia y "en decreto de enero de 1915, se ofreció a los campesinos en aras la devolución de tierras comunales y dotación a quienes no las hubiesen recibido antes; pero el carrancismo, más oportunista que sincero, tan sólo repartió 173 mil hectáreas entre 44 000 campesinos en cuatro años, en tanto devolvió a sus antiguos dueños las haciendas confiscadas".¹¹ El zapatismo, como se ve, no logró sus objetivos plenos con la Revolución.

En los regímenes de Obregón y Calles se asignaron cuatro millones de hectáreas. "Otra vez se repartió la mala tierra de temporal, los montes agrestes mal pafses y pedregales."¹²

A los temores de Obregón en el sentido de que una reforma agraria profunda quebrantaría la producción, se aunaron las urgencias de Calles de dar por terminado el reparto agrario y vigorizar a los propietarios agrícolas con créditos, técnica y riego. En 1930 Pascual Ortiz Rubio, bajo el muximato, declaró finiquitada la repartición de tierras.

Lázaro Cárdenas, en cambio, al tomar posesión como presidente de la República se propuso resolver las dotaciones de tierra aunque no hubiera recursos inmediatos para ponerla a trabajar. En seis meses repartió 500 mil hectáreas y fijó en su plan sexenal 30 millones de pesos para otorgar créditos a los ejidatarios.

¹¹ *Ibid.*, p. 126.

¹² *Ibid.*, p. 127.

Hacia 1970 ya se había pulverizado deliberadamente la capacidad organizativa del ejido como unidad de producción, el país estaba sembrado de minifundios sin apoyo alguno en tanto prevalecía el neolatifundio en las zonas de riego dedicadas a la agricultura comercial y podía darse cuenta de legiones de hombres sin tierra.

El gobierno ejercía el control político campesino a través de la Confederación Nacional Campesina que en 1974 armó el Pacto de Ocampo, pero sin poder absorber al Frente Campesino Independiente que promovió invasiones para presionar en favor de los campesinos sin tierra; entonces se repartieron doce millones de hectáreas entre 219 000 ejidatarios y comuneros.¹³

Ejidatarios y comuneros no tienen capital y la mayor parte de sus terrenos son de temporal, con pendientes en las laderas de la sierra o situados en planicies áridas que con lluvias irregulares e insuficientes las hacen poco productivas; pero aún en tierras buenas su máximo recurso es el trabajo no remunerado de su familia lo que le permite conservar la mayor parte del producto, por ello son los cultivos de maíz, frijol y chile los que garantizan al trabajador agrícola su subsistencia.

La población de ejidatarios y comuneros se ha duplicado y las dotaciones no, en consecuencia, la superficie media de 1.7 hectáreas por campesino resulta insuficiente para cubrir sus necesidades, más tomando en cuenta que las tierras cultivables son en su mayor parte de temporal y en pendiente, como ya se ha expresado.

¹³*Ibid.*, pp. 231 y 232.

Si bien es cierto que en 1976, por el reclamo de tierras que 40 000 campesinos hicieron a Luis Echeverría en Ciudad Obregón, Sonora, les fueron entregadas 37 000 hectáreas de riego y 61 mil de agostadero y temporal, dicha acción tuvo como fin apuntalar las preferencias políticas en favor de la imagen de José López Portillo, quien en su oportunidad dió a 25 000 campesinos 836 mil hectáreas.¹⁴

Arturo Warman, en su obra *La fuerza del pasado*, propone continuar con el reparto agrario que en su opinión sólo se hizo en serio de 1936 a 1938.

Dice también que la regularización de la tierra no debe limitarse, como se ha hecho, a proteger a la propiedad privada y que justo sería devolver la tierra despojada o ilegalmente retenida.¹⁵ En este contexto las reformas al artículo 27 y la nueva ley agraria del salinismo van contra el cada vez más pequeño minifundio.

D) RESISTENCIA ARMADA ANTE EL DESPOJO

Si consideramos que las familias campesinas sobrepasan los 25 millones de personas, las cuales viven en sólo 31 millones de hectáreas de tierras cultivables, podremos entender la razón de que el primero de enero de 1994 afloraran con las armas las protestas campesinas por el despojo de tierras y los agravios recibidos permanentemente.

¹⁴*Ibid.*, p. 250.

¹⁵*Ibid.*, p. 308.

En la época colonial se manifestaron de continuo movimientos de resistencia en motines, como el de los tzeltales en 1712 y el del pueblo de Cisteil ante la quema de sus milpas por los blancos.

En el México Independiente, menos de 300 mil letrados decidían por sí y por cerca de seis millones de analfabetas, la situación no ha cambiado ya que muchas son y siguen siendo las inconformidades y rebeliones por la tierra.

En 1829 Pedro Patiño Ixtolin afirmó que la Independencia no había traído cambio alguno en la situación de los indígenas que vivían entre diarios desengaños. En 1838 se registró en Yucatán una rebelión contra el centralismo como antecedente de la Guerra de Castas, en 1847, que se prolongó por casi una década; después persistió la organización Cruzob en el área de Chan Santa Cruz hasta 1901.

En San Juan Chamula, Chiapas, de 1867 a 1870 también hubo movimientos rebeldes para exigir la devolución de tierras comunales.

En 1869, en el Valle del Mezquital, se dio el levantamiento de Francisco Islas, a quien Juárez amonestara advirtiéndole que el país tenía grandes problemas por resolver y que no era tiempo de atender las demandas de tierra. El juarismo, imbuido de las virtudes de la propiedad individual, desestimó los derechos de las comunidades sobre la tierra.

La Ley Lerdo de 1856 desamortizó las tierras comunales y la Constitución de 1857 lo refrendó, lo mismo que las leyes de Reforma de 1859.

Sobre la misma corriente otro liberal, el entonces gobernador de Jalisco Ignacio Vallarta, en 1873 ante el levantamiento de Manuel Lozada en la sierra de Alica, expresó que los alzados consideraban a los demás como usurpadores de sus terrenos dado que se creían dueños perpetuos.

Todos estos agravios se hicieron presentes en México el primero de enero de 1994, incluyendo las opciones a futuro como las promesas gubernamentales de modernización que, como siempre, son diseñadas para las élites y dan la espalda a los pobres quienes aspiran en vano a que los alcance un proyecto que no cierre toda fisura en las oportunidades económicas, sociales y políticas, base del desarrollo equilibrado, sustentable y participativo que haga realidad la igualdad, la fraternidad y la libertad.

Este sentir es del pueblo chiapaneco y de México entero ante la globalización mundial. Es anhelo de todos los pueblos porque implica la conciliación del poder con la democracia en la búsqueda de un nuevo orden auténtico.

Las modernizaciones nacionales sin descuidar lo internacional han de apoyarse en las necesidades de todas y cada una de las comunidades que conforman al país; fortaleciendo su derecho a gobernarse con autoridades elegidas por sus pobladores y asegurando su derecho a alimentarse, educarse, vestirse y relacionarse libremente, con su propia identidad, ante las demás culturas.

En 1988 el 60% de los mexicanos, unos 50 millones, eran pobres y de ellos el 28% vegetaba en la pobreza extrema¹⁶ y, a un lustro del año 2000, crece aún más la distancia entre pobres y ricos a consecuencia del regateo que se hace a las mayorías para acceder a las oportunidades de progreso.

La modernización,¹⁷ anhelo mundial, no ha sido extraña ni en Chiapas ni en México -desde la Colonia hasta Carlos Salinas de Gortari- pero siempre los intentos han coincidido con el supuesto de que las *culturus* deben incorporarse, aunque en una posición subordinada, a la élite dominante.

En México el nuevo proyecto modernizador no ha cuajado, como ha sucedido con los anteriores, porque las minorías de élite que detentan el poder niegan a la mayoría indigente el estar presente, ser escuchada y, en todo caso, exigen que acepte una modernidad excluyente, que ignora su aspiración de autonomía local. Porque el centro atropella al consenso y a la justicia auspicando que cada supermillionario lo sea sobre la miseria de un millón de mexicanos.

La noticia de la presencia de México en el concierto de los países ricos no ha cambiado la suerte de los pobres ni de los indígenas despojados de sus tierras.

Es de reconocerse, sin embargo, que en 1865 Maximiliano de Habsburgo promulgó una ley para dirimir las diferencias sobre tierras y aguas entre los pueblos, con el propósito de proteger al débil. Y en 1866 formuló la Ley sobre terrenos de comunidad de repartimiento mediante la cual se dieron en plena

¹⁶*Ibid.*, p. 319.

¹⁷Modernización es el proceso que mejora las capacidades de gobierno a fin de conseguir que la sociedad sea dirigida con democracia y eficacia económica dentro de un contexto de bienestar. Rina Aguilera Hintelholher en *Apuntes de metodología de la segunda opción de titulación*.

propiedad las tierras de comunidades y repartimientos a los naturales y vecinos de los pueblos; esta ley fue seguida por la del 16 de septiembre en la que a los pueblos de más de 200 habitantes, además del fundo legal a que tenían derecho, se les concedía un terreno amplio y productivo para ejido y tierras de labor.

Muchas son las probanzas de insuficiencia en la acción gubernamental: respuestas inadecuadas a las demandas sociales, corrupción política, enriquecimiento ilícito de los funcionarios y erosión de la legitimidad democrática, las que se han evidenciado desde que se inició el proceso de despojo creciente a la población por parte de clérigos y funcionarios virreinales españoles y que, palpablemente, han representado el mayor obstáculo en la conformación del Estado mexicano, aunque éste tampoco ha tenido una base espiritual e ideológica contundente y definitiva dado que su población ha sido continuamente atropellada en todos sus derechos, amén de los políticos, por las instituciones del Estado.

La insuficiencia manifiesta en la acción gubernamental ha incidido en Chiapas; región autóctona durante el período de influencia tolteca -del siglo X al XV- sólo afrontó la conquista parcial y efímera de los aztecas a través de mercaderes y militares que, portadores de una cultura similar, se hizo no sentida.

Pero a partir de la llegada de los españoles los indígenas chiapanecos han sufrido el yugo de la explotación en sus propias tierras, y enfrentando sus múltiples e interminables tropelías buscaron y encontraron sus propias maneras de resistir las cuales les han posibilitado sobrevivir como etnia y salvaguardar considerablemente su cultura.

Así lo demuestra el hecho de que "actualmente cerca del 25% de la población del estado (3'200 000) hablan alguna lengua autóctona."¹⁸

Lo anterior reviste una gran importancia si se considera que, de 1'700 000 habitantes regionales en la época de la conquista, sólo quedaban 400 000 en 1550 que aún se redujeron a 300 000 a mediados del siglo XVII, y hasta 160 mil al finalizar el siglo XIX.

El inicio del descenso poblacional fue causado por las enfermedades traídas por los conquistadores, como la viruela, que mató a la tercera parte de la población regional seguida en 1530 y 1531 por el sarampión y en 1546 por el tifo y otros padecimientos -difteria, paperas, malaria, fiebre amarilla-, a las cuales el blanco se había hecho resistente.

Este hecho fue interpretado por nativos y conquistadores como una manifestación de la preponderancia del dios cristiano con lo que se facilitó alguna aceptación de la fe del blanco, empleada luego en la identificación de un santo¹⁹ que, como fundador y padre del pueblo, es aún factor de unidad en las comunidades chiapanecas a pesar de que el pueblo haya conservado muchas de sus costumbres y creencias primigenias.

El factor preponderante en la sociedad local, espacio vital de los pobladores, ha sido la tierra en todas sus variantes de tenencia, aprovechamiento, modos de producción y condiciones de trabajo. Ante su

¹⁸Jan de Vos, *Historia de los pueblos indígenas de México*, p. 67.

¹⁹*Ibid.*, p. 61.

acaparamiento, que incluyó los productos y los servicios, se han manifestado diversas respuestas de resistencia abierta, velada y negociada.

La resistencia abierta data desde las iniciativas de la población para defenderse, que en Chiapas han sido de siglos, pero una vez que la autoridad se les impuso, la transformaron en levantamientos armados contra la opresión, dándose también los movimientos de retirada territorial hacia zonas despobladas, fuera del control de las autoridades.

Se contemplan como sublevaciones importantes: "En 1532-34 de chiapanecos y zoques; en 1712 de la provincia de los Zendales; 1869-70 de los chamulas y el primero de enero de 1994, aún pendiente de resolver, la del EZLN. Estos movimientos, ocasionados por regimenes opresores, han llevado la violencia estructural a límites tales que obligaron a los oprimidos a reaccionar con violencia para sacudirse el yugo."²⁰

Estas cuatro rebeliones acusan en los alzados la tendencia a retirarse en lugar de seguir atacando, manipulación de las masas por sus élites, carencia de comunicación y apoyo fuera de su entorno y falta de propuestas de organización propias que pudieran imponer tras destruir la que los oprime.

Las lecciones recibidas de sus levantamientos los han inducido a una segunda, y por sus resultados más efectiva, forma de lucha: la resistencia velada; llevada a cabo en el hogar, la milpa, el basque y en ceremonias lejos del alcance de la vista de las dos instituciones opresoras: el clero y las autoridades

²⁰Jan de Vos, *op cit.*, p. 69.

civiles. Ellas toleran un conjunto de prácticas ceremoniales por considerarlas inofensivas, difíciles de erradicar o porque les pasan inadvertidas, a pesar de que han sido el vínculo espiritual que ha permitido al indígena permanecer unido.

La resistencia negociada incluye concesiones gubernamentales obtenidas a cambio de adaptarse a la convivencia en el entorno no indígena. Ello ha conducido por el camino de una pérdida parcial de autonomía²¹ con la correspondiente destrucción de identidad. Este intento de permanecer y ser forjadores de su propio destino es un anhelo que mantiene encendida la flama de la esperanza desde hace cinco siglos.

"Si comparamos la explotación vigente en Chiapas y el sistema tributario del Soconusco parece este más tolerable, pues en el caso de la producción de cacao siguió siendo controlada en buena parte por los nativos que asimismo, salvaguardaron la tenencia de sus pequeñas pero bien cuidadas heredades. Los pocos españoles que se asentaron en la región no acapararon los cacahotales de los indios, probablemente por ser un cultivo muy delicado y exigir mucha experiencia, se limitaron a vivir bien a expensas de los nativos, sacándoles el tributo legal, expropiándoles cacao adicional y, sobre todo, monopolizando la exportación del producto hacia las ciudades de México y Guatemala, sin exponerse a los riesgos que a menudo corrían los productores."²²

La resistencia velada ha sido efectiva por estar manejada exclusivamente entre indígenas y en su habitat, ante sus propias deidades, identificadas como ellos al suelo, a la naturaleza: agua, cielo, milpas, cuevas, plegarias, ofrendas y adoratorios, prácticas que se vigorizaron con la libertad de cultos del juarismo que les arrebató sus tierras para entregárselas a los terratenientes.

²¹Entendida autonomía como la libertad de gobernarse por sus propias leyes.

²²Jan de Vos, *op. cit.*, p. 94.

Los beneficios de la Revolución también les fueron escamoteados hasta que Lázaro Cárdenas logró imponerlos desde la presidencia de la República, dotando a los indígenas de ejidos y abriendo escuelas bilingües que auspiciaron la subordinación de las comunidades al gobierno, su benefactor.

Dicha sumisión indujo la pérdida de autonomía con el consecuente fortalecimiento de poder de caciques autóctonos, que al recibir honores y beneficios personales olvidaron la defensa de los bienes comunales más estimados: tierra y autonomía verdadera.

Hechos estos tan ciertos que al llevar a mayores pérdidas que beneficios a los campesinos, después de Cárdenas, motivaron la disidencia de la población indígena cuando la crisis económica de 1976 superara las bondades tranquilizantes del paternalismo oficial.

"En los hechos, el sexenio 1970-1976 no pudo revertir la tendencia hacia una creciente desigualdad. En 1975 el 50% de los más pobres recibían sólo el 13% del ingreso nacional y el 20% de los más ricos habían logrado acumular el 62%."²³ Lo que deja de manifiesto la falta de acción gubernamental para que el desarrollo lleve más a los más pobres, garantizando su bienestar.

La intranquilidad de la época fue mitigada, sin embargo, con la derrama de dinero a la economía regional que Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad llevaron a cabo, y con la colonización de zonas despobladas en la Selva Lacandona.

²³Julieta Campos, *op cit.*, p. 223.

Sin embargo, al irse distanciando la acción gubernamental de los propósitos de la Revolución, el crecimiento de las insatisfacciones de la población fue superando a los paliativos del sistema y las inconformidades tuvieron como respuesta la violencia caciquil al servicio de privilegios ajenos a las comunidades.

Esta violencia no ha sido la respuesta más adecuada para un pueblo que se subordinó al gobierno benefactor cardenista, pero sí ha logrado la desconfianza en las instituciones del sistema político y aún del clero para la solución de sus problemas.

Debido a lo anterior, las comunidades han tomado el camino de tener sólo fe en sus capacidades y, en el caso de la lucha armada, reconocida su inferioridad dadas las derrotas en 1532-34, 1712 y 1869-70, buscaron el asesoramiento de gente fogueada en tales menesteres.

Los mayas de Chiapas sobreviven al paso inclemente de los siglos porque negocian y son maestros de la retirada estratégica, de la paciencia y el secreto.

"Los fundadores primigenios no indígenas del EZLN que llegaron a la Selva Lacandona lo hicieron porque miembros de las comunidades del sector, los jalaban y la región ofrece el marco geográfico adecuado para el desarrollo de fuerzas insurgentes clandestinas."²⁴

²⁴Guido Camú Urzúa y Taulís Dauno Tótoro, *op cit.*, p. 58.

IV. EL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL.

"El Ejército Zapatista de Liberación Nacional es pobre: se sustenta en las colaboraciones logísticas de las comunidades indígenas, que también son muy pobres.²⁵ Pero su propuesta viene acompañada de un par de elementos que solían faltar en las luchas sociales previas en América: paciencia y voluntad de lograr que cada paso, antes de darse, tenga el asentimiento mayoritario."²⁶

Esa paciencia, inculcada por el clero para esperar a Cristo como consuelo de sus males, se hizo tan infinita que se ha convertido en el gran instrumento de lucha para lograr la justicia restitutiva no solamente de lo que se les ha arrebatado, también de lo que les ha sido negado.

Los asesores en el arte de la guerra tenían que irse adecuando a lo que la realidad les fuera imponiendo y el EZLN lo hizo, permeándose de las ideas de resistencia propias de las comunidades, de sus formas de organización y estructura democrática de toma de decisiones relevando de esta responsabilidad al aparato político-militar; haciéndoles comprender que no tendrían que convencer de algo sino que sólo serían portavoces de lo que la comunidad quería decir y hacer.²⁷

Precisamente la acción que permitió crecer al grupo táctico-militar fue subordinar su vocación guerrera a la voluntad política de las comunidades a partir de que sus integrantes indígenas se acercaron a sus familias, entre los cuales había quienes apoyaban la lucha armada mientras otros preferían el

²⁵*Ibid.*, p. 63.

²⁶*Ibid.*, p. 75.

²⁷*Ibid.*, pp. 81-83.

fortalecimiento de la Asociación Rural de Interés Colectivo; o elevar sus plegarias al cielo, pero todos se hallaban animados por el afán de pertenecerse sólo a sí mismos sin pretender ejercer dominio sobre los demás.

La gente comenzó a perder el miedo a la represión, viniera de donde viniera, ya no guardaba silencio sin razón. Se promovía por entonces la idea de una guerra de liberación, sentían llegada la hora, que no había otro camino, maldiciendo la injusticia y bendiciendo a quien se entregaba a la lucha por amor a su pueblo, todo lo cual manifestaba la decisión de luchar por el cambio, a sabiendas de que no hay peor camino que aquel que destruye la paz, pues quien lo sigue se hace acreedor del peor de los castigos: la pacificación por medio de la guerra. Procedimiento sólo de los poderosos quienes, además, definen las características de la paz, muy distinta a la bíblica, que proclama el deseo de compartir la vida y las cosas con los demás en un estado de calma, de tranquilidad espiritual y material para todos los hombres. La paz es resultante de la justicia, pero sabido es que quien busque paz fundada en justicia que atente contra el orden imperante será perseguido para imponerle la paz por medio de la guerra.

La sujeción al acuerdo de la mayoría es, más que una tradición en las zonas indígenas, la única posibilidad de sobrevivencia, de resistencia, de dignidad y de rebeldía.²⁸

La dignidad indígena cedió a cambio de hacerse oír y poco duró su voz; las voces antiguas repiten hoy que volverán los indios a caminar con paso firme, junto a los pasos de otros desposeídos, para tomar

²⁸Elena Poniatowska y Carlos Monsiváis. *EZLN: Documentos y Comunicados*. p. 62.

lo que les pertenece y la música de muerte que toca ahora sólo para los que nada tienen tocará para otros. Asombrosos acontecimientos que suceden habrán de suceder.²⁹

El 10 de abril de 1992 en Ocosingo los campesinos gritaron que Zapata vive. A Carlos Salinas de Gortari lo acusaron de haber acabado con los logros zapatistas en materia agraria y declararon no reconocer como legítimas las reformas salinistas al artículo 27 de la Constitución.³⁰

Con lo anterior se puede apreciar cuán profundo habían calado en las poblaciones indígenas y campesinas las palabras del caudillo del sur Emiliano Zapata: "Mientras yo esté vivo los indios serán dueños de sus tierras. Si me matan dí a los muchachos que con las armas en las manos defiendan sus ejidos, como machos."³¹

La población en lo general no insiste tanto en que el gobierno sea de sangre indígena, lo que desea es que se tome en cuenta sus necesidades. No se trata de poner pueros indígenas pues si las causas de los males subsisten, aunque el poder lo detente el indígena también puede corromperse, pero ciertamente un gobierno indígena reconoce con más acierto las necesidades indígenas, su condición de vida.

²⁹*Ibid.*, p. 63.

³⁰*Ibid.*, p. 65.

³¹Guido Camú Urzúa y Dauno Tótoro Taulís, *op cit.*, pp. 36-37.

Los indígenas quieren alimentos, justicia, medicinas, hospitales, escuelas, vivir en armonía,³² y fue ante la insuficiente acción gubernamental para satisfacer estas demandas que la población auspició, encubrió, protegió y ayudó por largos años la organización, desarrollo, adiestramiento militar, acopio de armas y equipo al grupo armado que conformó al EZLN para tratar de colmar esos anhelos de democracia, forjadora ésta de la autonomía, tan largamente postergada.

V. CONSECUENCIAS

El EZLN emitió su declaración de guerra el primero de enero de 1994 bajo los argumentos:

"Nos quitan todo, absolutamente todo, para evitarlo y como nuestra última esperanza, después de haber intentado poner en práctica la legalidad basada en la Carta Magna, recurrimos a ella, a nuestra Constitución, para aplicar el artículo 39. Se pide a los otros poderes de la nación que se aboquen a restaurar la legalidad y la estabilidad de la nación³³ ... pedimos a los organismos internacionales y a la Cruz Roja Internacional que vigilen y regulen los combates pues declaramos que estamos sujetos a lo estipulado por las leyes sobre la guerra de la Convención de Ginebra, formando el EZLN una fuerza beligerante de nuestra lucha de liberación."³⁴

El grupo armado tomó por asalto cuatro ciudades en la región de Los Altos de Chiapas durante los primeros minutos de 1994. A las 0:30 horas San Cristóbal de las Casas³⁴ es sorprendida con el arribo de los alzados quienes se posesionan del palacio municipal. En Las Margaritas, en la toma del palacio municipal resultaron muertos tres policías.³⁵ En Ocosingo la batalla por la sede de los poderes municipales duró hasta las 16:30 horas. En Altamirano hubo resistencia y enfrentamiento porque desde

³²Marta Durán de Huerta (compiladora), *Yo, Marcos*. pp. 44-47.

³³"Chiapas, el alzamiento", Periódico *La Jornada*, p. 16

³⁴*Ibid.*, p. 15.

³⁵*Ibid.*, p. 17.

el último día de 1993 ya habían corrido rumores de que algo iba a pasar en la siguiente madrugada y se reforzaron las guarniciones.

En un comunicado conjunto, los tres obispos del estado de Chiapas reprobaron el levantamiento armado del EZLN y pugnaron porque se diera una mutua disposición entre las partes involucradas en el conflicto para entablar un diálogo, no obstante, señalaron que los acontecimientos deberían servir como advertencia del peligro que significa el abandono de los grupos marginados.³⁶

El gobierno de Chiapas afirmó que los campesinos indígenas que se posesionaron de San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano, estaban asesorados por individuos con evidente capacitación paramilitar, señalando además que algunos sacerdotes católicos partidarios de la Teología de la Liberación y sus diáconos, se hallaban vinculados a estos grupos facilitándoles apoyo.³⁷

El candidato presidencial del Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, afirmó que no es recurriendo al uso de las armas como pueden resolverse los grandes problemas del pueblo mexicano, que la violencia, de donde viniere, sólo conduce al derramamiento de sangre, a la destrucción y al recrudecimiento del atraso social.³⁸

³⁶*Ibid.*, p. 19.

³⁷*Ibid.*, p. 26.

³⁸*Ibid.*, p. 31

Carlos Quintero Arce, prelado de Hermosillo, Sonora, pidió a los partidos políticos no aprovechar la situación de incertidumbre que se estaba viviendo en Chiapas "debemos estar unidos para rechazar la violencia en todas sus formas". A su vez el obispo de Papantla dijo que la pobreza extrema y la falta de libertades políticas son riesgo para la estabilidad social.

Otros miembros de la jerarquía católica señalaron que el surgimiento de grupos campesinos armados, incoformes con la situación política y económica del país, es un fuerte llamado de atención al gobierno de la República que mantiene una política económica injusta y sin hacer cambios de fondo en el sistema político."

El domingo 2 de enero de 1994 ya combatían fuertemente el Ejército Mexicano y el EZLN en las montañas entre Ocosingo y San Cristóbal de las Casas. De la cabecera municipal de Ocosingo los alzados se retiraron el día 3 luego de incendiar el palacio municipal, en tanto que por la noche los insurgentes tomaron Huitzan controlando el municipio de Oxchuc a 48 kilómetros de San Cristóbal.

Los accesos carreteros hacia Comitán y Tuxtla Gutiérrez fueron bloqueados por el Ejército Mexicano que también mantenía sitiada a San Cristóbal de las Casas. Altamirano se encontraba aislado y sin comunicación pero con presencia del EZLN. Sobre la carretera a Ocosingo se entabló un combate entre los insurgentes y militares destinados en las bases 31, 36 y 56 quienes tuvieron que cavar zanjas para protegerse.⁴⁰

³⁹ *Ibid.*, p. 33.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 37.

Fue precisamente en Ocosingo donde a principios de la década de los setenta las fuerzas gubernamentales golpearon duramente a los Fuerzas Armadas de Liberación Nacional; muchos de los jóvenes guerrilleros que las integraban y que sufrieron persecución tras el descubrimiento de sus bases en Monterrey, Nepantla y Ocosingo, se integraron al EZLN.

El 2 de enero el EZLN atacó la sede de la 31 zona militar pero fueron rechazados. El Ejército Mexicano se reforzó en ese campo con más de diez mil efectivos y cien vehículos de guerra" entre helicópteros y aviones. El día cuatro en nuevo enfrentamiento se bombardeó una zona densamente poblada al sur de San Cristóbal de las Casas, ciudad que al término de ese día fue recuperada por las fuerzas gubernamentales al igual que Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano.⁴¹

El gobierno federal propuso al día siguiente, 5 de enero, un cese al fuego al grupo armado con la condición de que depusiera las armas,⁴² pero el EZLN atacó nuevamente aunque sin éxito la sede de la 31 zona militar.⁴³

El 7 de enero el EZLN hostigó por octava ocasión dichas instalaciones militares bajando de los cerros circundantes," mientras en los ejidos El Carmen, Estrella y poblaciones aledañas a Monte Líbano, en la Selva Lacandona, eran bombardeadas.

⁴¹*Ibid.*, pp. 102-103.

⁴²*Ibid.*, p. 126.

⁴³*Ibid.*, p. 162.

⁴⁴*Ibid.*, pp. 213-259.

El 8 de enero más de diez mil integrantes del Movimiento Proletario Independiente llevaron a cabo una marcha-mitín en el zócalo de la ciudad de México demandando la renuncia del secretario de gobernación, el reconocimiento como instancia beligerante al EZLN y un alto al bombardeo en las zonas del conflicto. Una treintena de autobuses particulares y del Sindicato Único de Trabajadores de Autotransporte Urbano Ruta 100 trasladaron desde sus estados a los participantes de tal evento.

El Ejército Mexicano bombardeó el día 10 una comunidad en Las Margaritas y entró en Simojovel, El Bosque, Bochil, Huitilpán y Jitolol.

Entonces se dio la renuncia de Patrocinio González Garrido a la Secretaría de Gobernación por acuerdo de Carlos Salinas de Gortari, sustituyéndolo Jorge Carpizo McGregor; también es nombrado un Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas en la persona del exregente capitalino Manuel Camacho Solís.

Al respecto, miembros de la jerarquía católica afirmaron que en Chiapas no sólo deberían acallarse las armas sino que además tendrían que erradicarse las estructuras sociales injustas provocadoras de la marginación y miseria popular.

Aministía Internacional manifestó su preocupación por las ejecuciones sumarias realizadas por el Ejército Mexicano en los territorios recuperados. Incluso un grupo de periodistas fueron atacados en Nuevo Momón desde helicópteros del Ejército Mexicano mientras una columna que se extendía a lo

largo de dos kilómetros, conformada por 95 unidades militares, se dirigía a Guadalupe Tepeyac, entonces ocupada por el EZLN.⁴⁵

Informes de un grupo independiente de abogados estadounidenses que visitaron Chiapas incluyeron condenas severas con respecto a las ejecuciones extrajudiciales y torturas a civiles, así como a la existencia de tumbas clandestinas atribuidas al Ejército Mexicano.⁴⁶

El 11 de enero representantes de organizaciones indígenas y campesinas de Ocosingo, Palenque, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Amatan, Chilón, Yajalón, choles, zoques, tzeltales y tzotziles, enviaron un mensaje a la Comisión Especial para impulsar el diálogo, creada por decisión presidencial, en los términos siguientes:

La Coordinadora de Organizaciones Sociales "La Hormiga" no cree en la violencia, pero esta situación no se hubiera dado si la atención a los problemas que se han venido manifestando se hubiera dado en su tiempo y con eficacia [...] las fuerzas que se declararon en guerra el primero de enero son indígenas, en el Ejército Nacional también hay indígenas. En la raíz del problema está una situación de miseria y marginación, de desgaste, que nos hace al gobierno ante la falta de servicios, de clínicas y escuelas para vivir con dignidad, ahora que se dice que ya no hay tierra para repartir.⁴⁷ Algunos hermanos indígenas ya se cansaron y están buscando un cambio de manera violenta. Nosotros, como *Xi Nich*, seguimos negociando de manera pacífica; caminamos 51 días hasta llegar al Distrito Federal buscando la solución a nuestros problemas, nos hemos encontrado con una falta de consideración real y efectiva, nuestra realidad es que no nos han respondido a las muchas e insistentes denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos de compañeros indígenas. Nuestra realidad es de fraude electoral, cambios a los funcionarios y nuestras obras prioritarias van siendo relegadas año con año; este movimiento va a servir de ejemplo al gobierno de que es mejor morir con dignidad en el campo de batalla que vivir con hambre

⁴⁵*Ibid.*, p. 205.

⁴⁶*Ibid.*, p. 345.

⁴⁷*Ibid.*, p. 322.

y sin respeto. Queremos pedir a los presentes que no se manipule esta reunión, que no se trata de dar la apariencia de que "ahora sí" les vamos a atender como lo debíamos haber hecho desde hace años, ha de retomarse lo que para nosotros es prioritario: caminos, hospitales, agua potable, centros de estudios superiores, rezago agrario, respeto a nuestros derechos humanos, alimentación suficiente y defensa de nuestras tierras.

Los dirigentes indígenas señalaron que la solución al conflicto iniciado por el EZLN no podía llegar con los bombardeos o con anetrallar la región, al contrario, que el gobierno tendría que desistir del uso de las armas y el Ejército Mexicano replegarse a sus cuarteles ya que el problema no era militar sino político. Argumentaron también que aniquilar al EZLN tendría un costo social y político muy elevado a nivel mundial.

Todas las organizaciones representadas detallaron sus demandas: rezago agrario, apertura y revestimiento de caminos, introducción de agua, energía eléctrica, revisión y reestructuración de las carteras vencidas, proyectos productivos, apoyo para la producción agrícola, entre otros.

Lawrence Goodman, vicepresidente de la casa financiera Salomon Brothers, indicó: "El gobierno mexicano tendrá que acelerar el ritmo de gastos fiscales, aún si las autoridades llevaran la cuenta fiscal a un déficit, eso no será visto por la comunidad empresarial (estadounidense) como algo necesariamente malo para el país, [los empresarios mexicanos] están esperando un déficit en 1994."

Carlos Salinas anunció su decisión de suspender toda iniciativa de fuego en Chiapas planteando dos ofertas: el perdón para quienes acepten la paz y la legalidad, y mayores recursos para atender las

⁴⁸*Ibid.*, p. 345.

demandas sociales de las comunidades indígenas asentadas en la Selva Lacandona y en Los Altos de Chiapas.⁴⁹

No se manifestó interés alguno por entablar un diálogo genuino con los insurrectos por temor de que un compás de espera negociador mostrara al Estado como un interlocutor débil e incapaz de generar otro tipo de respuesta, había que demostrar primero de qué lado se hallaba la superioridad de la fuerza.

El uso de la fuerza en todo lo que ha tenido de excesivo y de inútil para resolver el problema motivado por la insuficiencia en la acción gubernamental, vigorizó el clamor de justicia.

El gobierno enfrentó entonces la necesidad de sanar las heridas, de demostrar que el poder poseía más argumentos que el de los tanques, soldados, bombas y argucias; como las emprendidas a través del Ejército, que impedía salir a las comunidades rurales a trabajar y exigía a las mujeres, para entregarles despensas, la presencia de sus esposos a quienes revisaban ropas y calzado y, de acuerdo con un criterio particularmente militar, los detenían acusándolos de presuntos guerrilleros.

El 12 de enero se decretó un cese del fuego al que obligara, entre otros sectores, la sociedad civil que tomó masivamente el Zócalo de la ciudad de México en apoyo a quienes dijeron "ya basta de morir de la muerte inútil del hambre" y que prefirieron hacerlo con dignidad reclamando lo que les ha sido negado.

⁴⁹*Ibid.*, p. 349.

Esos que se cubren el rostro, no por cobardía sino por decisión de las bases que cansadas ya de falsos líderes y del caudillismo, no quieren seguir rostros sino resultados. Los que han resuelto hacerse oír por la razón o la fuerza. Quienes están dispuestos a morir para poder vivir siguiendo sólo el dinámico camino que trace la satisfacción de sus necesidades.

Aquellos campesinos que no cuentan con tierras fértiles porque las acaparan las manos insaciables de los latifundistas ni disponen de maquinaria agrícola o de insumos para la producción. Los olvidados a los que el gobierno habla de democracia pero no les permite participar, y a todos aquellos que tuvieron el coraje de expresar que Salinas de Gortari era ilegítimo porque había accedido al poder con trampas, fraudes, violaciones y amenazas.

Los pobres labriegos que siguen trabajando la tierra con instrumentos primitivos como el azadón, el machete, el hacha, en épocas en que el país ya cuenta con grandes industrias.⁵⁰

A todos los que se hicieron soldados para que un día no sean necesarios los soldados. De quienes no se oponen a la modernización, pero siempre y cuando tampoco se olvide la justicia social y la democratización, la autenticidad del sufragio, la liquidación de las estructuras corporativas y el fin de la corrupción en la administración pública.

⁵⁰Elena Poniatowska y Carlos Monsiváis, *op cit.*, p. 151.

VI. CONCLUSIONES

1. Las demandas indígenas más significativas de tierra, democracia, justicia social, económica y política, y buen gobierno, enmarcadas dentro de la modernidad -que conlleva democratización, autenticidad del sufragio, liquidación de las estructuras corporativas y término de la corrupción en la administración pública-, han tenido como respuesta una acción gubernamental insuficiente que ha dado origen a gérmenes de ingobernabilidad. Insuficiencia por falta de competencia o porque las magnitudes cuantitativas y cualitativas de las demandas superen en mucho los recursos gubernamentales; y por soslayar una realidad tensa, desigual e injusta como la de los Altos de Chiapas
2. En Chiapas los indígenas sólo reclaman la tierra que sistemáticamente y durante siglos les ha sido arrebatada, no sólo ante la indiferencia gubernamental, incluso con su participación.

Así sucedió durante el juarismo en el siglo pasado el que, imbuido de las virtudes de la propiedad individual, desestimó los derechos que los pueblos indígenas venían detentando sobre las tierras donde vivían desde hacía varios siglos; con la Ley Lerdo en 1856 que desamortizó las tierras comunales, refrendada en su momento por la Constitución de 1857, con las Leyes de Reforma en 1859 y, poco tiempo después, con Porfirio Díaz y los deslindes de tierras.

Por todos los antecedentes citados, los insurgentes chiapanecos no se identifican con Benito Juárez ni con Porfirio Díaz; con la figura histórica de Emiliano Zapata, cuyo lema "Tierra y

libertad" sigue siendo el cobijo de muchos desposeídos en el mundo, donde ven reflejados sus tan postergados anhelos.

Actos como los del juarismo, el porfiriato y el salinismo condujeron a la ingobernabilidad, manifestada como crisis administrativa y de apoyo político ciudadano a las autoridades dando origen, en el juarismo, a los levantamientos de San Juan Chamula de 1867 a 1870 reclamando la devolución de tierras, y la del Valle del Mezquital en 1869, a la que Juárez argumentara que el país tenía problemas más graves por resolver que atender las demandas de tierra.

En el porfiriato, la injusticia social llevó a las masas campesinas conducidas por Zapata a tomar como bandera de sus reivindicaciones el lema "Tierra y Libertad". Con el salinismo arribamos al levantamiento del EZLN el primero de enero de 1994.

3. En cuanto a la democracia, el reclamo de los indígenas chiapanecos está apegado a los usos y costumbres que su relativa autonomía ha conservado durante siglos.

Ellos resuelven sus problemas por consenso y, en contrapartida, les han sido impuestas autoridades elegidas arbitrariamente desde el poder gubernamental. Esto tarde o temprano lleva a la ingobernabilidad puesto que la democracia como una forma de gobierno está encuadrada, como expresa Norberto Bobbio, dentro de un conjunto de reglas fundamentales que definen quién está autorizado a tomar las decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

De acuerdo con lo anterior, una forma de gobierno es democrática solamente si acata el que los sujetos involucrados en los procesos de toma de decisiones sean la mayoría de la población; que dicha toma de decisiones se rija por el principio de mayoría y representación, y que el conjunto de libertades básicas esté garantizado -información, opinión, reunión y asociación- para que los individuos puedan presentar o elegir opciones políticas definidas sin que pasen sobre ellos mecanismos de coacción.

4. Referente al buen gobierno es sabido que en el Estado tal función se cumple con base en un sistema de instituciones que tienen como objetivo conducir, normar, reglamentar, salvaguardar y garantizar las libertades civiles, públicas y políticas. El buen gobierno significa también que las instituciones políticas y administrativas funcionan con creces para evitar reacomodos que conducen a una desestabilización creciente y por ende, a los signos de ingobernabilidad.

Se gobierna mediante la legalidad, la legitimidad, el consenso y la autoridad. Gobernar alude a la responsabilidad que guarda el Estado para conservar y desarrollar las instituciones que la sociedad demanda, lo cual en amplias zonas de Chiapas se ha pasado por alto. Esto ha provocado que la acción gubernamental sea categorizada como tardía, insuficiente, excluyente e improductiva. Tal situación abre las puertas de la ingobernabilidad, lo cual significa que el sistema de instituciones pierda eficacia para contener los conflictos sociales y políticos.

El Estado como organización socialmente necesaria, debe institucionalizar la democracia dentro del poder estando obligado, para ello, a sostener y apoyar las libertades políticas, garantizar

elecciones libres, abiertas e imparciales, velar por el funcionamiento y la operación independiente de los partidos políticos, mantener un aparato judicial y legal independiente, profesional y competente en el que confíe la ciudadanía y al cual sea posible acceder sin temor ni favoritismo, contar con mecanismos responsables para que todos los funcionarios estatales sean obligados a respetar y que el gobierno y las actividades públicas se conduzcan de la manera más abierta posible, como ha sido la esperanza permanente e incumplida en el estado de Chiapas.

5. La justicia social, económica y política, como fin social es un concepto formal de normas morales que, por apoyarse en principios éticos, tiene aplicación específica en el caso de Chiapas cuyos parámetros relevantes de atraso, exclusión, injusticia, desigualdad económica, alta mortalidad, conflictos sociales y políticos no resueltos y el predominio del caciquismo, ponen de relieve la injusticia.

En este sentido es injusto e ilógico que al indígena desposeído, tras de que lucha y consigue tener un lugar común donde bañarse, descansar y dormir en un centro de cambio, de salud y de cultura, como Ocosingo, se le califique y señale de comunista y guerrillero; que sea castigado por quemar el zacate para preparar la milpa o por tumbar un árbol para levantar su choza.

6. En lo económico el indígena chiapaneco es despojado de sus ingresos a través de impuestos por servicios que no recibe, multándolo si para abonar la milpa quema zacate o por cortar leña para cocinar.

7. En lo político las comunidades indígenas reclaman, -dado que conforman una estructura de poder local donde conviven socialmente- **autonomía para elegir a las autoridades que institucionalmente y como parte integrante del Estado mexicano, regulen los espacios económico, político y electoral.**

Que se reconozca en las instituciones privadas y públicas capacidad para llevar a cabo el cumplimiento de los fines socialmente indispensables. Que las organizaciones no gubernamentales integradas por ciudadanos comunes logren concebirse como entes de cooperación, más que de amenaza, en un orden social que sepa aprovechar sus mejores esfuerzos para solucionar problemas de la vida en común.

Que se gobierne más y se administre lo estrictamente indispensable; que se devuelva a la sociedad, ciudadanos y e instituciones, las iniciativas que puedan ellos cumplir con eficacia; que las capacidades de gobierno sean revisadas en lo que tengan de eficaces u obsoletas.

La eficacia puede derivarse del conjunto de acciones que den como resultado los objetivos sociales de libertad, democracia, justicia y bienestar. En tanto que la obsolescencia se identificaría cuando los rendimientos de la acción gubernamental se rezagaran frente a los cambios sociales y políticos.

Los indicadores del bienestar social e individual se deterioran si los ciudadanos no son tomados en cuenta en términos de corresponsabilidad, o cuando el Estado carece de respuestas oportunas para enfrentar lo imprevisto, las contingencias e incertidumbres.

8. La situación expuesta exhibe insuficiencia de la acción gubernamental en Chiapas; ello ha conducido a la ingobernabilidad por falta de competencia de los gobernantes, productores de la crisis y que con sus métodos de gobierno obsoletos enfrentan situaciones cambiantes y novedosas y que responden con criterios burocráticos al surgimiento de los nuevos actores sociales.

La ingobernabilidad se hará mayor si el Estado no se percata de que la energía ciudadana se organiza con autonomía rebasando y cuestionando las respuestas y los resultados gubernamentales.

Si la obsolescencia no es erradicada se dificultará impulsar el cambio hacia nuevas relaciones sociedad-Estado. Un cambio con estabilidad implica que la capacidad gubernamental tiene que orientarse a conseguir dentro de los marcos de la democracia una vida estable y civilizada, con el concurso de la sociedad donde la estructura de poderes permita el buen gobierno con cálculo, correlación, regulación y modulación de los actores sociales. De lo contrario se estará en camino de agigantar un problema que ya ha emergido entre otros ámbitos, en el chiapaneco.

En la sociedad abierta, que ya está presente y no más en el horizonte, por la libertad y la creatividad de los individuos, así como la de sus organizaciones privadas y públicas, está la clave para conseguir la prosperidad social, en ella ha de encontrar el gobierno un poderoso auxiliar para el estudio y solución de la problemática chiapaneca.

El buen gobierno que demandan las comunidades indígenas como estructura de poder donde se convive con la sociedad, es aquel que puede desarrollarse dentro de un espacio político en el que imperen relaciones de mandato y obediencia -conforme a las maneras de ejercer las relaciones de dominación encaminadas a lograr estabilidad y felicidad individual y social. Este objetivo incumplido es el que se buscó en la creación original del Estado y los indígenas chiapanecos ahora como siempre lo exigen.

9. La Administración Pública, como gobierno en acción, ha de humanizarse en la resolución del problema chiapaneco, según orden de prelación de necesidades y recursos.

La demanda de buen gobierno se enmarca en el hecho de que la acción gubernamental implica conducir a la sociedad por senderos que le atraigan resultados satisfactorios, tanto para gobernados como para gobernantes, dentro de normas de carácter público y observancia común.

Las demandas de la comunidad indígena chiapaneca fueron consideradas justas por la sociedad mundial que no les ha escatimado su apoyo moral para el logro de sus propósitos. Pero a dos años del alzamiento no se aprecia todavía ningún avance significativo, lo cual pudiera tomarse

como una prueba más de la insuficiente acción gubernamental en el caso Chiapas, que no sea el uso de la fuerza como lo demuestra el hecho cierto del incremento del presupuesto destinado a las fuerzas armadas con más del 44% de aumento en sus gastos, es decir, para 1996 el gasto programado es de 15,000 millones de pesos, que amenaza superar el destinado a la educación de 15,657 millones de pesos.

Por este camino de autoritarismo e intolerancia del nuevo gobierno, la ingobernabilidad será cada día mayor como ya es patente en los hechos ciertos de insurgencia en Guerrero y Oaxaca.

BIBLIOGRAFIA

Bobbio, Norberto, *Diccionario de Política*, México, Editorial Siglo XXI, 1995.

Briones, Alvaro, *De la economía y la política: La economía política*, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

Campos, Julieta, *¿Qué hacemos con los pobres?*, México, Editorial Aguilar, 1995.

Camu Urzúa, Guido y Dauno Tótoro, Taulis, *EZLN, el ejército que salió de la selva*, México, Editorial Planeta, 1994.

Cazés, Daniel, (coordinador), *Chiapas, el alzamiento*, México, La Jornada ediciones, 1994.

De Vos, Jean, *Historia de los pueblos indígenas de México*, México, Editorial CIESAS, 1994.

Duran de Huerta, Marta, (compiladora), *Yo, Marcos*, México, Editorial Milenio, 1994.

Meyer, Lorenzo, *Liberalismo autoritario*, México, Editorial Oceano, 1995.

Poniatowska, Elena y Monsiváis, Carlos, *EZLN: Documentos y comunicados*, México, Editorial Era, 1994.

Uvalle Berrones, Ricardo, *Los nuevos derrotados de la vida estatal*, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México, 1994.

DOCUMENTO

Aguilera Hintelholzer, Rina, *Apuntes de metodología de la segunda opción de titulación*, México, Centro de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

REVISTAS Y NOTAS PERIODISTICAS

Camou, Antonio, "Gobernabilidad y democracia", *Revista Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática*, México, Instituto Federal Electoral, 1995.

Matías, Pedro y Ramírez, Ignacio, "Militarización y alerta roja en Oaxaca", *Revista Proceso*, Número 1001, pp.16-21, México, 8 de enero de 1996.

Offe, Clauss, *Ingovernabilidad*. "El renacimiento de las teorías conservadoras", *Revista Mexicana de Sociología*, México, 1994.

Ramírez, Ignacio, "Las fuerzas armadas segundo lugar en el presupuesto", *Revista Proceso*, Número 1000, p. 7, México, 01 de enero de 1996.